



CIA. DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
"29 DE JUNIO EXPRESS NAYON S.A."
Dir.: Calle Alchualpo # 11-15 / Telfs.: Nayón - 2884-326 / Valle: 2058 243
Fax: 2884-722 / E-mail: cia29dejuno_nayon@hotmail.com

QUITO

NAYON

ECUADOR

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE SOCIOS
ACTA N. 50

Hoy miércoles 24 de Abril de 2019, siendo las 19H30, se ha reunido de manera extraordinaria la Junta de ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS 29 DE JUNIO EXPRESS NAYON S.A. por convocatoria que hiciera su Representante Legal mediante COMUNICADO ESCRITO la cual se tratará LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS-FINANCIEROS del año 2018.

Orden del día

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe económico financiero del ejercicio fiscal 2018
4. Deliberación y decisiones de la Junta.
5. Lectura y aprobación del Acta.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia del 94% de socios empieza la reunión, verificándose de esta manera el Quórum para poder deliberar y decidir.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se procede a leer y aprobar el acta anterior sin ningún cambio o alteración.

3.- INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2018

El Sr. Luis Alfonso Quija, (Comisario Principal) procede a informar sobre las actividades económicas y financieras que ha realizado la empresa durante el año 2018 y nos indica que hay un ingreso por cuotas de socios de \$12.000 (doce mil con 00/100 dólares) y un total de egresos por un valor de \$10.722,23 (diez mil setecientos veinte y dos con 23/100 dólares), existiendo un superávit de \$1.277,77 (un mil doscientos setenta y siete con 77/100 dólares) y con el impuesto a la renta por pagar \$238,94 (doscientos treinta y ocho con 94/100 dólares).



CIA. DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
"29 DE JUNIO EXPRESS NAYON S.A."
Dir.: Calle Alchualpo # 11-15 / Telfs.: Nayón - 2884-326 / Valle: 2058 243
Fax: 2884-722 / E-mail: cia29dejuno_nayon@hotmail.com

QUITO

NAYON

ECUADOR

Por lo expuesto anteriormente, se deja a disposición de los socios los detalles de ingresos y egresos para que verifiquen sus movimientos.

4.- DELIBERACIÓN Y DECISIONES DE LA JUNTA:

Escuchando la exposición del Sr. Comisario, los socios de la compañía, discuten el tema por unos minutos y aprueban el informe, de tal manera que deciden autorizar al Representante Legal para que envíe la información a los organismos pertinentes para que la compañía este al día en sus obligaciones; de igual manera, se autoriza al Representante Legal para que haga la publicación de los informes al público como corresponde.

5.- DELIBERACIÓN Y DECISIONES DE LA JUNTA:

En este momento, la secretaria de esta Junta de socios, hace lectura de esta Acta, la cual es aprobada por su integridad por todos los miembros de la Junta.

Hasta aquí el Acta.

Dado en NAYÓN, a los 24 días del mes de abril del 2019, a las 22H00.

Se suscriben,

Sr. Patricio Sotillo
C.C. 170827002-8
GERENTE



Sra. Leticia Yagual
C.C. 0911429538
SECRETARIA